

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, MATERIAL ERGONÓMICO Y MATERIAL DE IMPRENTA CORPORATIVO PARA LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE).

Expediente: CONTR 2025 0000169923

Procedimiento: Abierto por lotes.

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 27 de abril de 2026

Asisten:

Presidenta: Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, Jefe del Departamento de Control Interno.

Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 12:51 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, del “Suministro de material de oficina ordinario no inventariable, papel para fotocopidora e impresora, material ergonómico y material de imprenta corporativo para la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE)”, expediente CONTR 2025 0000169923. Todos los miembros asisten mediante videoconferencia.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora cuya oferta se ha determinado como la mejor en el lote 3.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de fecha 9 de enero de 2026 de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, TRADE) por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el día 12 de enero de 2026 en el perfil de contratante.

De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en esta última Resolución, por ausencia de la vocal segunda Dña. María Castillo Ramos, que fue designada en calidad de titular, asiste su primer suplente D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, se recuerda que, en la sesión de la Mesa de Contratación de 17 de abril de 2026, habiéndose detectado las omisiones que constan en el acta de la referida sesión, en la documentación previa a la adjudicación presentada por B54741905 - PRINTER BROK 2010 S.L., cuya oferta se había determinado como la mejor en el lote 3, se acordó requerirle, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7.3 del PCAP, confiriéndole un plazo de tres días naturales a los efectos de su subsanación.

Se deja constancia que el requerimiento de subsanación se efectuó a través de las comunicaciones habilitadas por SiREC-Portal de licitación electrónica el día 20 de abril de 2026 y fue publicado en el perfil del

MARIA BELEN ELVIRA PANDELET		27/04/2026 14:00:05	PÁGINA: 1 / 2
VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
VERIFICACIÓN	NJyGwh81oTm7VkyWsB5HAb99K1NXvA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



contratante de esta Agencia el mismo día, indicándose que el plazo conferido a efectos de presentar la documentación de subsanación finalizaba el día 23 de abril de 2026, a las 23:59 horas.

A continuación, se comprueba en SiREC-Portal de licitación electrónica que la licitadora ha presentado documentación dentro del plazo que le fue conferido.

Una vez finalizado el análisis completo de la documentación presentada y habiéndose comprobado que con la documentación que ha aportado la licitadora ha subsanado las omisiones que se habían apreciado en la documentación previa a la adjudicación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad:

- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato correspondiente al “Lote 3: Suministro de material de imprenta corporativo” a la licitadora B54741905 - PRINTER BROK 2010 S.L.

Siendo las 12:56 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria

Victoria Llamas Vega

Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta

Belén Elvira Pandelet

Jefa del Departamento de Contratación

MARIA BELEN ELVIRA PANDELET		27/04/2026 14:00:05	PÁGINA: 2 / 2
VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
VERIFICACIÓN	NJyGwh81oTm7VkyWsB5HAb99K1NXvA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	